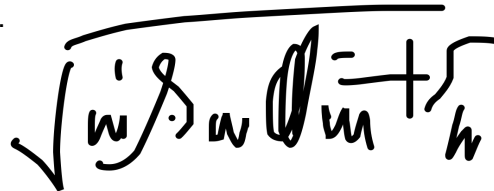


**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada de manera virtual, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en consulta virtual del nueve (09) de mayo de 2022, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación del PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES de la invitación pública 22 de 2022, cuyo objeto es “**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS Y RECALIFICACIÓN DE AUTOCLAVES DE LA LÍNEA DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LAS SEDES DE TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**”.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010 Art 9, modificado por el Acuerdo 064 de 2019 Art 2), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector iniciar FORMALMENTE el proceso de contratación con la publicación del documento mencionado, toda vez que existe los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los nueve (09) días de mayo de 2022.



EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Presidente Comité de Contratación

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Secretario Comité